

Generar mensajes con capacidad para competir

Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón es consciente de que la sociedad de la información se configura como un gran espacio multimedia, en el que sectores económicos, redes de transmisión y medios de comunicación, hasta ahora independientes y autónomos, pasan a interoperar porque lo hace posible la digitalización y lo convierte en necesario la lógica económica. De esa forma, no sólo los diferentes soportes, como cable, satélite, redes hertzianas u ordenadores van a acabar integrando una red única y conmutada; también, los contenidos van a ser formateados de forma que puedan circular por todas las redes hasta asegurar la universalización de las coberturas.

En ese espacio multimedia se ponen en juego el desarrollo económico y el empleo de las sociedades avanzadas, pero también las políticas de solidaridad y calidad de vida o, incluso, de identidad colectiva. De ahí que la Comunidad de Aragón, a través de sus representantes en el Gobierno autónomo, entienda que está obligada a aprovechar las grandes oportunidades de desarrollo que abre la era digital, pero también a evitar los peligros de concentración y desequilibrio que puede propiciar. La iniciativa pública no puede mantener su posición de dominio, a la manera de la etapa anterior. Sin embargo, tampoco puede inhibirse en

el nombre de la competencia y el mercado. En la medida que se pone en juego el desarrollo democrático, el progreso económico y el bienestar general de cada sociedad, el Gobierno de Aragón se siente en la obligación de ejercer con responsabilidad su capacidad para regular los sistemas públicos y privados de comunicación e, incluso, para participar en ese proceso como actor institucional preeminente.

En la era digital la oferta de contenidos es prácticamente ilimitada, pero además van a ser los usuarios los que se fabriquen su propio menú de consumo cultural, informativo y de entretenimiento. El ecosistema global de la comunicación se convierte en un gran almacén, al que sólo accederán aquellas comunidades que, a través de sus empresas o de sus instituciones sociales, sean capaces de producir contenidos que conectarán con los intereses de los usuarios, sean éstos de su propia comunidad o de otras. El Gobierno de Aragón es consciente de que sólo si se es capaz de generar mensajes con capacidad para competir y, circular por las redes, podrá estar presente y participar en la nueva sociedad y economía global.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA y RELACIONES INSTITUCIONALES

Desde el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, cuyo titular es José Ángel Biel, vicepresidente del ejecutivo, se trabaja en este terreno como uno de los objetivos prioritarios y desde distintos ámbitos.

En cuanto al desarrollo en Aragón de la televisión digital terrenal (TDT) de ámbito autonómico, se entiende desde el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales que la forma en que se ha puesto en marcha la televisión digital en España hace pensar que el propio Gobierno Central ha preferido **utilizar el cambio tecnológico para resolver los problemas que tenían las televisiones de proximidad** (autonómica y local) para desarrollarse. En el caso de Aragón, la TDT puede permitir desarrollar el sector audio-



visual y cubrir aquellas fases de modernización que otras Comunidades Autónomas ya han realizado en el periodo analógico. Con ese objetivo, el Gobierno tiene previsto realizar un concurso a lo largo de este año para **adjudicar, al menos, una licencia de televisión digital terrenal de ámbito autonómico**. En este momento, se está llevando a cabo **el estudio de viabilidad económica y tecnológica** que debe indicarnos en qué condiciones hemos de concretar esa convocatoria.

Por otra parte, el Gobierno no descarta la puesta en marcha de una televisión pública de ámbito autonómico. La estricta separación entre lo público y lo privado que marca la Ley del Tercer Canal hace imposible formas de gestión indirecta de la televisión autonómica analógica y mantiene una situación de monopolio efectivo por parte de los Entes Públicos creados al efecto por algunas Comunidades Autónomas. Esta situación supone un anacronismo en el marco general de desregulación y libre competencia que domina la normativa comunitaria, propiciando la paradoja de que lo que vale para las televisiones analógicas de ámbito estatal no vale para sus homólogas autonómicas del mismo Estado.

En ese horizonte el Gobierno de Aragón no descarta la creación de una televisión autonómica, para lo que ya cuenta con el apoyo de la ley de Creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (1987). Al margen de que algunas Comunidades Autónomas están experi-

mentando fórmulas de cooperación con el sector privado (sobre todo Canarias), este Gobierno trabaja con el objetivo de **constituir la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión**, para que sea este Ente Público el encargado de gestionar los medios públicos que se creen.

En ese camino, la legislación para la televisión digital evidencia la voluntad de que lo analógico converja en lo digital y, por tanto, de **que las televisiones autonómicas analógicas consolidadas pasen de forma automática a funcionar como digitales**, con lo que la Corporación Aragonesa de Radio Televisión está en condiciones de **asumir los dos programas** que el Plan Técnico Nacional reserva para la televisión pública aragonesa.

Así mismo, el Gobierno de Aragón pretende desarrollar a medio plazo una normativa específica para la televisión local. La ley 66/97 deja claro que la gestión del servicio público de televisión requerirá "título habilitante" (apartado 2 de la adicional cuadragésima cuarta) y que corresponde a las Comunidades Autónomas otorgar esas **concesiones de las televisiones de ámbito autonómico y local**. Este texto refuerza lo fijado en la Ley 41/95 de Televisión Local por Ondas Terrestres que regula el desarrollo de la televisión local analógica; por tanto, se cuenta con una legislación estatal suficiente para que la Comunidad Autónoma desarrollara ese sector en Aragón.

En Aragón funcionan actualmente un número limitado de emisoras locales en las tres capitales y en algunas cabeceras

de comarca: Varias de estas cadenas han conseguido una aceptable cuota de audiencia y capacidad de identificación social; otras están pasando, más bien, inadvertidas. En cualquier caso, este tipo de emisoras funcionan desde hace meses o años, pero no se están viendo lastradas por el vacío legal en el que operan.

La Ley 41/95 de Televisión Local por Ondas Terrestres prohíbe la emisión en cadena, pero admite **que las Comunidades Autónomas puedan autorizarla** en atención a la proximidad de varios municipios y de sus identidades sociales y culturales (artículo 7.4), lo que abre puertas a la configuración de espacios audiovisuales comarcales que encaja con el proyecto de Comarcalización puesto en marcha en Aragón como uno de sus objetivos de Política territorial.

Tal como exige la era digital, el Gobierno de Aragón persigue articular un sector económico y asegurar un espacio aragonés de comunicación que incluya todas las redes. La digitalización es un proceso técnico que coincide y refuerza los procesos económicos y sociales dominantes en la globalización, porque favorece el predominio de las lógicas comerciales y consolida el entorno multimedia en el que se está desarrollando el sector de la comunicación. La multiplicación de canales va a facilitar el desarrollo de las televisiones de proximidad y, según vaticinan los expertos, también de los contenidos de proximidad. Pero, para ello, será necesario tener capacidad para producir en las condiciones de coste y calidad que exige el sector.

La producción de contenidos audiovisuales se convierte así en una tarea estratégica para el Gobierno de Aragón. Y algo similar debe decirse de la articulación de tejido industrial capaz de producir contenidos informativos, culturales y de entretenimiento para todo tipo de redes y en condiciones competitivas. Para ello, el Gobierno de Aragón contempla **lo audiovisual como un subsector económico** que se integra en la nueva economía y, por tanto, que debe construir de forma paralela a otros proyectos que ya tiene en marcha esta Comunidad Autónoma y su Ejecutivo, como el impulso al comercio electrónico o la generalización del acce-

so social a Internet en banda ancha.

En Aragón sobreviven pequeñas productoras y colectivos de profesionales que hasta ahora no han contado con programas institucionales de inversión o de apoyo. Por esa razón, y porque en general el sector adolece de una gran atomización y de problemas estratégicos de tecnología y financiación, el sector audiovisual aragonés **no** está ahora mismo preparado para **producir en condiciones** de competencia como las que ofrece ahora el mercado, aspecto que el Gobierno autonómico pretende modificar adecuadamente.

Conviene tener presente que los canales de televisión (y el resto de medios de comunicación de masas) van a converger en Internet. Eso quiere decir que aquellos territorios que dispongan de medios y de contenidos propios **los pondrán en la red**; los demás **quedarán fuera de ese gran almacén virtual**, a partir del cual se van a pensar y vivir las sociedades del siglo XXI. Para imaginarse la trascendencia de esa situación, basta con valorar qué habría sido de Aragón si hubiera quedado desde el Renacimiento al margen de la industria editorial y del libro como vehículo de pensamiento social y de construcción de la realidad.

El Gobierno aspira a convertir a corto plazo su página web en un gran Portal de Aragón, con el objetivo de aprovechar su enorme capacidad para producir contenidos y de relación con la sociedad.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA

Por otra parte, varios son los proyectos relacionados con la sociedad de la información en los que trabaja el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón que dirige José Porta. En concreto, se actúa en dos direcciones. En primer lugar, a través de la mejora de las infraestructuras como condición necesaria para el acceso a la sociedad de la información. A dicho objetivo responde un proyecto del Instituto Aragonés de Fomento que permitirá que el 75% de la población de la Comunidad Autónoma tenga acceso a la fibra óptica con máxima anchura de banda y alta velocidad de transmisión en un plazo de 36 meses con las tarifas más com-

petitivas. A finales de este mes de noviembre se constituirá la empresa mixta que va a poner en marcha este proyecto.

En segundo lugar, es igualmente necesario trabajar en los contenidos que deben circular por dichas infraestructuras. No se trata de crear o controlar la información, sino de dar las máximas facilidades a quienes desarrollan su actividad en la Red. Esto es lo que pretende la creación del Centro de Excelencia en Internet y Comercio Electrónico WALQA.

El Gobierno de Aragón, consciente de la necesidad que la Comunidad Autónoma tiene de adaptarse a los cambios que produce la nueva economía, ha diseñado un plan de acción que pretende difundir el espíritu emprendedor en la sociedad (especialmente entre las PYMES), las nuevas tecnologías y la innovación a través de la creación en Huesca de Walqa, cuyos objetivos son la difusión del conocimiento para el desarrollo de nuevos proyectos *e-business* (*negocio electrónico*) en la Comunidad Autónoma aragonesa; ser el germen que haga surgir en torno a él un tejido de empresas de nuevas tecnologías; crear en Aragón una cantera de profesionales cualificados en comercio electrónico y convertir a Aragón en el punto de referencia de España en *e-business*.

Para el desarrollo de este proyecto, el Gobierno de Aragón cuenta con la colaboración de Barrabés Internet, como socio del conocimiento, que aporta la experiencia en el mundo del *e-business* y el comercio electrónico que le ha convertido en uno de los ejemplos más importantes en el ámbito nacional y europeo.

Por otra parte, Walqa cuenta con socios tecnológicos de primer nivel como son Microsoft, Intel, Cisco Systems, Hewlett-Packard, Telefónica-Data, Banco Santander Central Hispano y DHL. Todos ellos tienen acreditada experiencia tanto en la creación y desarrollo de productos y sistemas, como en su soporte y expansión en el ámbito del *e-business*. Son conscientes de que su contribución y su esfuerzo son necesarios para elevar el grado de utilización de las nuevas tecnologías.

Las actividades de Walqa se estructuran en apartados destinados a la sensibilización (jornadas técnicas y congre-

sos, difusión a centros educativos, ciclos de conferencias y página web (walqa.com); formación (seminarios de introducción al e-business, seminario para el desarrollo de proyectos e-business, plan de formación de becarios y formación especializada); *consultoría y generación de Proyectos* (Walqa tiene como fin principal el desarrollo y la puesta en marcha de nuevos proyectos de negocio electrónico a través de la transmisión del conocimiento y metodología provenientes de experiencias exitosas a otros proyectos empresariales, con el objetivo de crear en Aragón un tejido de empresas digitales rico y próspero) y *desarrollos de Investigación y Laboratorio de test*.

Walqa promoverá el desarrollo de líneas y equipos de investigación en los diferentes aspectos que intervienen en el negocio electrónico, con especial incidencia en el comercio electrónico y en los campos de investigación tecnológica, jurídica y económica. Para ello colaborará con organizaciones e instituciones dedicadas a la investigación y, en especial, con la Universidad.

El Centro de Excelencia en Internet contará con un laboratorio de tests informáticos para desarrollos de Internet. El laboratorio será un centro permanente de diagnóstico de las aplicaciones de Internet de las pequeñas y medianas empresas.

Para la financiación de estos proyectos (Walqa, Parque Tecnológico de Huesca y fibra óptica) el Instituto Aragonés de Fomento prevé una dotación específica de 572 millones de pesetas en el presupuesto del 2001, a lo que hay que añadir los 430 millones de pesetas que aportan los socios tecnológicos de Walqa y los 100 millones de pesetas que ya están conformados desde el programa Profit de la Unión Europea para ese mismo fin.

Walqa es además el embrión del futuro Parque Tecnológico de Huesca. El Gobierno de Aragón dispone de un terreno de 40 hectáreas en las cercanías de Huesca apto para edificar estas instalaciones, que albergarán fundamentalmente empresas relacionadas con Internet y las nuevas tecnologías. Actualmente hay conversaciones con más de 100 empresas que han mostrado su interés por ubicarse en el Par-

que, pero no se harán públicos los nombres hasta finales del mes de noviembre.

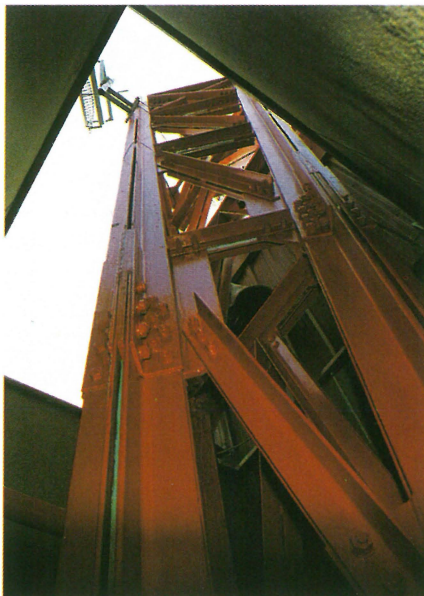
La construcción del Parque Tecnológico de Huesca se acometerá de forma progresiva, tal y como vayan demandando las empresas en él ubicadas. Se trata de una iniciativa global que busca que los profesionales que desarrollan su actividad en la Red gocen de las mejores condiciones de trabajo. Así, el proyecto contempla la dotación de abundantes zonas verdes o carriles bici por poner dos ejemplos. Además, se prepararán completos programas de actividades para que los profesionales del Parque puedan practicar todo tipo de deportes (nieve, barrancos, parapente o rafting a pocos minutos del Parque), de ahí la ubicación en Huesca y no en Zaragoza. Hay que tener en cuenta que el Parque estará situado a poco más de 20 minutos del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza (Escuela de Ingenieros) y en una ciudad con todos los servicios precisos (Huesca). Ese tiempo es el que cuesta trasladarse desde el centro de Zaragoza a cualquier polígono industrial del entorno de la capital aragonesa.

Asociación para la Promoción de las Tecnologías de la Información y el Comercio Electrónico (APTICE)

El Instituto Aragonés de Fomento (IAF), dependiente del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, ha promovido la constitución de la **Asociación para la Promoción de las Tecnologías de la Información y el Comercio Electrónico (APTICE)**, integrada por prestigiosos socios entre los que se encuentran la Fundación Retevisión, Telefónica, el Banco Santander Central Hispano (BSCH), Ibercaja, la Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), el Banco Zaragozano, EDS o la Universidad de Zaragoza, por citar algunos.

Los principales objetivos de la Asociación se resumen en:

- Investigar el impacto de las nuevas tecnologías de la información en la sociedad española en general y en la aragonesa en particular. La investigación estará orientada de manera específica al uso de estas técnicas en el mun-



do empresarial y a su aplicación por parte de la Administración.

- Difundir ese conocimiento a través de la realización de labores de asesoramiento, programas de formación, seminarios, publicaciones y conferencias, así como mediante la participación activa en proyectos europeos sobre comercio electrónico y firma digital, colaborando con instituciones de carácter similar implantadas en otros países.
- Generar nuevos conocimientos sobre las tecnologías de la información con el apoyo de las empresas especializadas en estas tecnologías que participarán en las actividades de APTICE.
- Estudiar las necesidades de las empresas en relación con los sistemas de información y las telecomunicaciones. Estas necesidades serán analizadas desde la perspectiva del negocio, lo que alertará sobre posibles riesgos en la toma de decisiones.

Entre otras actividades, APTICE tiene como misión constituir la Agencia de Garantía del Comercio Electrónico (AGACE). Se trata de un servicio de certificación y arbitraje que acreditará que las empresas cumplen una serie de normas sobre la honestidad y corrección de su gestión preestablecidas en un código de conducta, con el fin de aumentar la confianza del consumidor en el comercio electrónico y permitir a las PYMES competir aunque no dispongan de una marca reconocida. AGACE satisfará los requisitos exigidos

por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)

En general, puede decirse que toda la actividad que desarrolla el ITA, dependiente del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, está orientada a fomentar la investigación aplicada a la empresa. Si nos ceñimos a lo relacionado con la sociedad de la información, hay que destacar dos servicios por encima del resto, los laboratorios del cable y de tecnologías multimedia, que se ocupan de investigar y experimentar diferentes avances relacionados con estas aplicaciones, ofreciendo luego a las empresas el resultado de unos trabajos que por sí solas no podrían realizar.

El ITA abandera la Estrategia Regional de Innovación de la Comunidad Autónoma, coordinando los programas piloto que se han puesto en marcha, referidos por ejemplo a las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información para el desarrollo rural o al fomento de la cultura de la innovación.

El ITA, además, ha puesto en marcha una Oficina de Transferencia de Tecnología (OTRI), que trabaja en conexión con las existentes en otros organismos como la Universidad de Zaragoza o las organizaciones empresariales. A través de la red CENEO, este Instituto participa en varios programas de investigación transnacionales.

DEPARTAMENTO CULTURA

En el ámbito del Departamento de Cultura y Turismo, titulado por Javier Callizo, el Gobierno de Aragón pretende convertir las actividades culturales que realiza habitualmente en contenidos para las redes, para lo que está estudiando suscribir un convenio con el Centro de Producción Audiovisual de Zaragoza. También se plantea aprovechar su importante capacidad para generar contenidos en materia de patrimonio, de turismo o de deportes en productos formateados para las redes.